

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."**

**ACTA DE TERMINACIÓN  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CA-2025-004  
SEPTIEMBRE 17 DE 2025**

<b>FECHA:</b>	SEPTIEMBRE 17 DE 2025
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>YURI GISELA VELEZ CASTRO</b> C.C. 1000.106.231
<b>VALOR:</b>	<b>QUINCE MILLONES DE PESOS ML (\$15.000.000).</b>
<b>TIEMPO DE DURACION:</b>	75 DÍAS
<b>OBJETO:</b>	ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CARROCERÍA DOBLE CABINA, MODELO2012 -2025, MÍNIMO DE CILINDRAJE2999 CC, COMBUSTIBLE A DIESEL CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA 5 KG, DE AIREACONDICIONADO, CON UN INTERIOR DEL VEHÍCULO DOTADO CON LOS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, CORFORTY SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CAPACIDAD MINIMA 5 PASAJEROS, CON PARRILLA REFORZADA PARA CARGAR ESCALERAS Y OBJETOS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO POSTES EN FIBRA. PARA EL SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
<b>SUPERVISOR:</b>	GERENTE

Entre los suscritos **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P.**, entidad descentralizada del orden municipal, según consta en el Decreto Municipal 021 DEL 1 de Enero del 2024, representada legalmente por **GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.403.929 de Antioquia (Antioquia), quien igualmente actúa como Supervisor del contrato identificado en la parte introductoria de este documento, **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la señora **YURI GISELA VELEZ CASTRO**, identificada con cedula No. 1000.106.231, quien actúa en nombre propio, **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios ya señalado, previas las siguientes,

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** - Que entre las partes se suscribió CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. CA-2025-004, cuya formalidad se consolidó el día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), para ejecutar el objeto: ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CARROCERÍA DOBLE CABINA, MODELO2012 -2025, MÍNIMO DE CILINDRAJE2999 CC, COMBUSTIBLE A DIESEL CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA 5 KG, DE AIREACONDICIONADO, CON UN INTERIOR DEL VEHÍCULO DOTADO CON LOS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, CORFORTY SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CAPACIDAD MINIMA 5 PASAJEROS, CON

PARRILLA REFORZADA PARA CARGAR ESCALERAS Y OBJETOS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO POSTES EN FIBRA.

PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, por un periodo de setenta y cinco (75) días.

SEGUNDA. - Que el supervisor del contrato, el Gerente de la entidad, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

**TERCERA.** - Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

De conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATATISTA, entre el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) al treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual, según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

**CUARTA.** - Que el balance financiero de ejecución del contrato, de acuerdo con el archivo documental registrado dentro de la asesoría jurídica, es el siguiente:

#### BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO PAGO	% RESTANTE
Valor inicial de contrato	\$15.000.000	N/A	100
Primer pago	\$6.000.000	23/10/2025	40
Segundo pago	\$6.000.000	02/12/2025	40
Tercer pago	\$3.000.000	04/12/2025	20

**QUINTA.** - En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

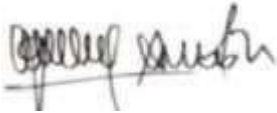
**SEXTA.** - Que el presente contrato será objeto de liquidación, conforme lo establece el Artículo 14º del Manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. "E.S.P." (Acuerdo 02 de 2016).

En virtud de lo anterior, de común acuerdo las partes

**ACUERDAN:**

**PRIMERA.** - Dar por terminado, de mutuo acuerdo, el CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No-CA-2025-004 suscrito entre **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."** la señora **YURI GISELA VELEZ CASTRO**, identificada con CC. 1000.106.231 CONTRATISTA, cuyo objeto: ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CARROCERÍA DOBLE CABINA, MODELO 2012 -2025, MÍNIMO DE CILINDRAJE 2999 CC, COMBUSTIBLE A DIESEL CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA 5 KG, DE AIRE ACONDICIONADO, CON UN INTERIOR DEL VEHÍCULO DOTADO CON LOS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, CORFORTY SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CAPACIDAD MÍNIMA 5 PASAJEROS, CON PARRILLA REFORZADA PARA CARGAR ESCALERAS Y OBJETOS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO POSTES EN FIBRA. PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, por un período de setenta y cinco (75) días.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



**GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO**

Gerente Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. "E.S.P."



**YURI GISELA VELEZ CASTRO**

C.C. 1000.106.231

CONTRATISTA